



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 20 de enero de 2026.

Contrato:	No. 128-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	<u>Jessica Lorena Gómez Pardo</u>
Cédula o NIT	No. 1.014.291.719
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Plazo del contrato:	8 meses
Fecha iniciación:	<u>27/02/2025</u>
Fecha de terminación:	20/01/2026
Prórroga(s)	86 días
Valor inicial pactado:	\$ <u>44.000.000</u>
Valor adicional:	\$ <u>15.400.000</u>
Valor a pagar:	<u>\$3.666.667</u> (No. de pago: 12)
Numero de PIN:	9496606521 - 9499506451
Periodo cotizado.	Diciembre 2025 – Enero 2026

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 20 día del mes de Enero de dos mil veintiseis (2026).

Interventor o Supervisor,

Apoyo a la supervisión
José Mauricio Barragán Moreno
C.C. No. 80.188.474 de Bogotá D.C.

Alcalde Local de San Cristóbal
Carlos Hernando Macias Montoya
C.C. No. 74.371.098 de Duitama



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO 12 PERÍODO: 1 AL 20 DE ENERO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</u>
NO. CONTRATO Y FECHA	128 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1014291719</u> DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 44.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$3.666.667</u>
NO. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>Q2-30-117-459920242667</u>
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DEL 2025
PRÓRROGA¹	<u>86 DÍAS</u>
ADICIÓN	\$15.400.000
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Prestar apoyo a la actualización de las bases de datos de los expedientes contractuales personas naturales y/o personas jurídicas que le sean asignadas.	1. Se diligenció el Excel en One Drive para la revisión de las hojas de vida de SIDEAP. 2. Se diligenció el Excel en One Drive para la afiliación de ARL de los contratistas asignados en reparto.	Hoja Excel
2 . Prestar apoyo en la respuesta oportuna de solicitudes en general que se alleguen a contratación, de la administración local, derechos de petición, solicitudes de órganos de control, certificaciones contractuales y demás requerimientos que en tiempo de ejecución le sean asignados a los cuales se les debe brindar respuesta oportuna.	No se realizó en este periodo de tiempo.	N/A
3. Realizar la respectiva revisión y organización de los expedientes contractuales desde la etapa precontractual de acuerdo a las directrices de Gestión documental de la alcaldía y su correspondiente entrega a gestión documental.	No se realizó en este periodo de tiempo.	N/A



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL																							
4. Prestar apoyo en contratación con la verificación de documentos precontractuales que le sean asignados a los profesionales abogados.	1. Se realizó la realizaron las siguientes idoneidades: <table border="1" data-bbox="632 412 1010 1252"><thead><tr><th data-bbox="632 412 1010 483">Nombre del contratista</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="632 483 1010 524">YOLANDA RODRÍGUEZ BARÓN</td></tr><tr><td data-bbox="632 524 1010 565">EDUARDA COLORADA PLAYONERO</td></tr><tr><td data-bbox="632 565 1010 605">FABIAN ANDRES MUÑOZ QUIÑONES</td></tr><tr><td data-bbox="632 605 1010 646">LUPE MARCELA ROMERO CARDOZO</td></tr><tr><td data-bbox="632 646 1010 686">HECTOR GUSTAVO SILVA HERNANDEZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 686 1010 727">HUGO JULIÁN IBARRA MUÑOZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 727 1010 768">JAISSON HERNEY PALACIOS GÓMEZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 768 1010 808">LAURA PAOLA CAMELO LOPEZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 808 1010 849">ISOLIER ANDRES EGUIBENITEZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 849 1010 889">OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS</td></tr><tr><td data-bbox="632 889 1010 930">MELANIA ROJAS CASTILLO</td></tr><tr><td data-bbox="632 930 1010 971">YULY EMMA CRISTANCHO PULIDO</td></tr><tr><td data-bbox="632 971 1010 1011">JAIME DARIO PARDO RODRIGUEZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 1011 1010 1052">JUAN SEBASTÁN ACEVEDO IRIARTE</td></tr><tr><td data-bbox="632 1052 1010 1092">WILSON ENRIQUE GOMEZ CUNCANCHON</td></tr><tr><td data-bbox="632 1092 1010 1133">ANA GERALDIN PATIÑO VALBUENA</td></tr><tr><td data-bbox="632 1133 1010 1174">JUAN MIGUEL MORENO TARQUINO</td></tr><tr><td data-bbox="632 1174 1010 1214">SANDRA MILENA BARRERA ESTEPA</td></tr><tr><td data-bbox="632 1214 1010 1255">LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN</td></tr><tr><td data-bbox="632 1255 1010 1295">GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ</td></tr><tr><td data-bbox="632 1295 1010 1336">CESAR FAROUCK FORERO VANEGAS</td></tr><tr><td data-bbox="632 1336 1010 1377">OMAR DAVID LAVERDE CABRERA</td></tr></tbody></table>	Nombre del contratista	YOLANDA RODRÍGUEZ BARÓN	EDUARDA COLORADA PLAYONERO	FABIAN ANDRES MUÑOZ QUIÑONES	LUPE MARCELA ROMERO CARDOZO	HECTOR GUSTAVO SILVA HERNANDEZ	HUGO JULIÁN IBARRA MUÑOZ	JAISSON HERNEY PALACIOS GÓMEZ	LAURA PAOLA CAMELO LOPEZ	ISOLIER ANDRES EGUIBENITEZ	OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS	MELANIA ROJAS CASTILLO	YULY EMMA CRISTANCHO PULIDO	JAIME DARIO PARDO RODRIGUEZ	JUAN SEBASTÁN ACEVEDO IRIARTE	WILSON ENRIQUE GOMEZ CUNCANCHON	ANA GERALDIN PATIÑO VALBUENA	JUAN MIGUEL MORENO TARQUINO	SANDRA MILENA BARRERA ESTEPA	LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN	GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ	CESAR FAROUCK FORERO VANEGAS	OMAR DAVID LAVERDE CABRERA	
Nombre del contratista																									
YOLANDA RODRÍGUEZ BARÓN																									
EDUARDA COLORADA PLAYONERO																									
FABIAN ANDRES MUÑOZ QUIÑONES																									
LUPE MARCELA ROMERO CARDOZO																									
HECTOR GUSTAVO SILVA HERNANDEZ																									
HUGO JULIÁN IBARRA MUÑOZ																									
JAISSON HERNEY PALACIOS GÓMEZ																									
LAURA PAOLA CAMELO LOPEZ																									
ISOLIER ANDRES EGUIBENITEZ																									
OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS																									
MELANIA ROJAS CASTILLO																									
YULY EMMA CRISTANCHO PULIDO																									
JAIME DARIO PARDO RODRIGUEZ																									
JUAN SEBASTÁN ACEVEDO IRIARTE																									
WILSON ENRIQUE GOMEZ CUNCANCHON																									
ANA GERALDIN PATIÑO VALBUENA																									
JUAN MIGUEL MORENO TARQUINO																									
SANDRA MILENA BARRERA ESTEPA																									
LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN																									
GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ																									
CESAR FAROUCK FORERO VANEGAS																									
OMAR DAVID LAVERDE CABRERA																									



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Nombre del contratista
JUAN CARLOS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
AHYDA ROCIO QUIROGA PIRAQUIVE
DANIEL GIOVANNY PARRA ASTUDILLO
JHEISON SEBASTIAN SANTACRUZ FINO
MIGUEL ANGEL BARRETO GUTIERREZ
JOSE WILSON PINZON BERMUDEZ
JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ
GERBEY GARCIA AVILA
CARLOS JADIR GOMEZ REYES
CRISTIAN CAMILO ORTIZ
DIEGO ALEXANDER RINCON DIAZ
ELMER PEÑA
GABRIEL CIFUENTES CARRANZA
GINETH VIVIANA ROJAS REYES
GONZALO CRUZ RUEDA
JEFFERSON POSADA CRUZ
JHON JAIRO ROJAS LUGO
JOSÉ ALIRIO CORTÉS FORERO
JOSE ERNESTO LEGUIZAMON ALFARO
JOSE JAIRO CABUYA
JOSE LUIS ORTIZ CARDENAS
JOSE MISAEL NOVOA



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. Prestar apoyo en contratación con la verificación de documentos precontractuales que le sean asignados a los profesionales abogados.

Nombre del contratista
EDUARDO BAQUIRO
LUIS HUMBERTO URREGO MOLINA
PABLO ANTONIO GARCIA AROCA
STEVEN CARDENAS PRIETO
FAULER GILBERTO PINILLA RODRIGUEZ
JESÚS IRIARTE ARIZA
DANIELA MARIA SOTO OROZCO
DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS
JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE
YENI PAOLA CASTILLO BARRERO
WILLIAM ROBERTO PUCHE JIMENEZ
CARLOS HECTOR PINZON BALLESTEROS
SANTIAGO PAEZ
LESLIE JOHANA MENA BERRIOS
FREDY ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
MARIANA SOFIA DIAZ LAVERDE
EXSE DAVID DE JESUS DUARTE GOMEZ
EDNA VIVIANA NUÑEZ ESPITIA
SANDRA PATRICIA ALARCON RODRIGUEZ
FABIAN LEONARDO BOCANEGRA LINARES
WILLIAM FERNANDO CUELLAR CABRERA
SERGIO VLADIMIR PEREIRA ROMERO






ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	<p>2. Se realizaron las siguientes certificaciones de Objetos iguales:</p> <p>147044, 147053, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 151451, 151451, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147055, 147058, 147058, 147058, 147058, 147058, 147077, 147077, 147077, 147108, 147055, 147108, 147108, 147108, 147125, 147134, 147148, 147172, 147190, 147204, 147204, 147204, 147204, 147204, 147206, 147209, 147212, 147217, 147332, 147055, 147055, 147445, 147445, 147523, 147523, 147523, 147523, 148300, 151542, 148461, 151451, 151451, 151454, 147407, 151454, 151455, 151455, 151460, 151541, 151543, 153099</p>		
<p>5. Realizar junto con el referente los procesos de reporte de informes mensuales de la información Precontractual, Contractual y Pos contractuales de la entidad, en sus bases de datos y matrices que sean asignadas.</p>	<p>Se hace entrega diaria al referente del reporte de las actividades realizadas en el marco del reporte asignado.</p>		
<p>6. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas en temas de interés, tanto de la escuela de Gobierno como de las demás entidades, con la puntualidad requerida.</p>	<p>No se realizó en este periodo de tiempo.</p>	<p>N/A</p>	
<p>7. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.</p>	<p>No se realizó en este periodo de tiempo.</p>	<p>N/A</p>	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
<p>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</p>	<p>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</p>	<p>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</p>	<p>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	SURA	POSITIVA	PORVENIR
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	CONTRATISTA		
	<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jessica Lorena Gómez Pardo</p> <p>Cédula: 1.014.291.719</p>		
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	SUPERVISOR/INTERVENTOR		
	<p>Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya</p> <p>Cargo: Alcalde Local de San Cristobal</p> <p>Firma: </p>		
APOYO A LA SUPERVISIÓN			
<p>Nombre: José Mauricio Barragán Moreno</p> <p>Cargo: Abogado de Despacho FDLSC-CPS-031-2025</p> <p>Firma: </p>			

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	128 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO</u>
No. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1014291719</u> DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	<u>8 MESES</u>
VALOR INICIAL	\$ 44.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O2-30-117-459920242667</u>
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1206 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	<u>86 DÍAS</u>
ADICIONES (cuando aplique)	\$15.400.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1896 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$59.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	20/01/2026
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 1: 18-44-101104628 Fecha de aprobación: 26/02/2025 Vigencias: Desde 25/02/2025 Hasta 30/04/2026 No. de la póliza Adición y prórroga: 18-44-101104628 (Anexos 1 y 2) Fecha de aprobación: 19/09/2025 Vigencias: Desde 25/02/2025 Hasta 25/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	21/01/2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 11 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5002730099	PAGO 01 MARZO DE 2025	1/04/2025	24/04/2025	5.500.000
Segunda orden de	PAGO 02 FEBRERO DE 2025	1/04/2025	24/04/2025	733.333

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

pago No. 5002730100				
Tercera orden de pago No. 5002825455	PAGO 03 ABRIL DE 2025	02/05/2025	8/05/2025	5.500.000
Cuarta orden de pago No. 5003140112	PAGO 04 MAYO DE 2025	03/06/2025	6/06/2025	5.500.000
Quinta orden de pago No. 5003516765	PAGO 05 JUNIO DE 2025	01/07/2025	10/07/2025	5.500.000
Sexta orden de pago No. 5004065355	PAGO 06 JULIO DE 2025	01/08/2025	14/08/2025	5.500.000
Septima orden de pago No. 5004575028	PAGO 07 AGOSTO DE 2025	01/09/2025	11/09/2025	5.500.000
Octava orden de pago No. 5005033449	PAGO 08 SEPTIEMBRE DE 2025	01/10/2025	8/10/2025	5.500.000
Novena orden de pago No. 5005965473	PAGO 09 OCTUBRE DE 2025	04/11/2025	21/11/2025	5.500.000
Decima orden de pago No. 5006529929	PAGO 10 NOVIEMBRE DE 2025	01/12/2025	17/12/2025	5.500.000
Undécima orden de pago No. 5006529929	PAGO 11 NOVIEMBRE DE 2025	02/01/2026	23/01/2026	5.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				55.733.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				3.666.667
SALDO A FAVOR DE LA FDL				0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es “El valor de este contrato será la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$44,000,000), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.”

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	2667	Inicial	1206	44.000.000
O230117459920242667	2667	Adición	1896	15.400.000
Valor total de los CRP				\$59.400.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Febrero 2025	1	733.333	Pagada
002	Marzo 2025	1	5.500.000	Pagada
003	Abril 2025	1	5.500.000	Pagada
004	Mayo 2025	1	5.500.000	Pagada
005	Junio 2025	1	5.500.000	Pagada
006	Julio 2025	1	5.500.000	Pagada
007	Agosto 2025	1	5.500.000	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

008	Septiembre 2025	1	5.500.000	Pagada
009	Octubre 2025	1	5.500.000	Pagada
010	Noviembre 2025	1	5.500.000	Pagada
011	Diciembre 2025	1	5.500.000	Pagada
012	Enero 2026	1	3.666.667	En Proceso

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 128 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 128 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
-----------------------	-------------------------------	---------------------------

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<p>1. Prestar apoyo a la actualización de las bases de datos de los expedientes contractuales personas naturales y/o personas jurídicas que le sean asignadas.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>
<p>2. Prestar apoyo en la respuesta oportuna de solicitudes en general que se alleguen a contratación, de la administración local, derechos de petición, solicitudes de órganos de control, certificaciones contractuales y demás requerimientos que en tiempo de ejecución le sean asignados a los cuales se les debe brindar respuesta oportuna.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>
<p>3. Realizar la respectiva revisión y organización de los expedientes contractuales desde la etapa precontractual de acuerdo a las directrices de Gestión documental de la alcaldía y su correspondiente entrega a gestión documental.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>
<p>4. Prestar apoyo en contratación con la verificación de documentos precontractuales que le sean asignados a los profesionales abogados.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>
<p>5. Realizar junto con el referente los procesos de reporte de informes mensuales de la información Precontractual, Contractual y Pos contractuales de la entidad, en sus bases de datos y matrices que sean asignadas.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>
<p>6. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas en temas de interés, tanto de la escuela de Gobierno como de las demás entidades, con la puntualidad requerida.</p>	<p>Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación</p>	<p>Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

7. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 y 11
--	--	---


6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 128 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.666.667) M/CTE., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de ENERO y el 20 de ENERO de 2026, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 20 días del mes de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno 

Proyectó: Jessica Lorena Gómez Pardo 

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 128 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL”, en los siguientes términos:


Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 128-2025			Fecha de suscripción: 25/02/2025		
Contratista:	Jessica Lorena Gómez Pardo			NIT / C.C: 1.014.291.719		
Fecha de inicio:	27/02/2025					
Valor Total del Contrato:	\$59.400.000					
Fecha de terminación:	20/01/2026					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía Póliza de Cumplimiento del contrato No. 18-44-101104628						
Tipo	Desde			Hasta		
	25	02	2025	25	07	2026
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 20 DÍAS DE ENERO DE 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Revisó: José Mauricio Barragán Moreno 

Elaboró: Jessica Lorena Gómez Pardo 

CUENTA DE COBRO No.12 CPS 128- 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.666.667) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 128-2025, durante el período comprendido entre el 01 DE ENERO de 2026 y el 20 DE ENERO de 2026.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No **086946931** del **BANCO AV VILLAS**.

Código de Actividad económica: 6910

Bogotá D.C., 20 de ENERO del 2026

Atentamente,


JESSICA LORENA GÓMEZ PARDO
C.C. No. 1.014.291.719 de Bogotá D.C.